



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 09 de Agosto de 2018.-

**VISTO:**

La Nota de entrada FCNyCS N° 2950 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la propuesta se solicita el Auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a las "VII Jornadas Departamentales de Enfermería del Hospital Regional", a realizarse los días 13 y 14 de Septiembre en conmemoración del 50 Aniversario de la Creación del Hospital Regional, cuyo tema central será LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES EJE DEL CUIDADO ENFERMERO.

Que se enfatiza en la importancia de la temática, y la puesta en valor del trabajo conjunto que se viene desarrollando con el Hospital Regional

Que el Hospital Regional constituye un campo de prácticas fundamental para los estudiantes de la carrera de Enfermería

Que docentes del Departamento de Enfermería participan con distintas disertaciones promoviendo el fortalecimiento de la articulación, intercambio e interacción entre referentes institucionales, estudiantes y organismos con fines similares.

Que dicho encuentro, constituye una oportunidad para visibilizar el trabajo de nuestra Institución en el marco de acciones a la comunidad de la región Patagónica.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Que se cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento de Enfermería

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

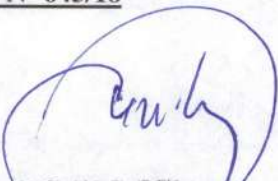
**RESUELVE**


**Art. 1º)** Auspiciar la realización de las "VII Jornadas Departamentales de Enfermería del Hospital Regional", a realizarse los días 13 y 14 de Septiembre de 2018 en conmemoración del 50 Aniversario de la Creación del Hospital Regional, cuyo tema central será LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES EJE DEL CUIDADO ENFERMERO.

**Art. 2º)** Avalar académicamente las disertaciones de los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud: *Aspecto Legal en la seguridad del paciente*. Lic. Vukusich Verónica (CUIL 27-16248471-6) y Lic. y Abogada Cecilia Varela (CUIL 27-23469160-4); *Cuidados de Enfermería en Maternidades seguras*: Mg. Teresa Amaya (CUIL 27-14470288-9) y Esp. Margarita Opazo (CUIL 23-21354560-4); *La seguridad del que brinda cuidado. La experiencia de los alumnos de la carrera de enfermería de la UNPSJB, en el contexto de la práctica*, Esp. Mabel A aníz (CUIL 27-20238368-3) y Alumna Tamara Rodríguez (CUIL 27-36919723-7) en el marco de las Jornadas citadas en el Art. 1º de la presente resolución.

**Art. 3º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 645/18**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.